

INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN RECURSOS ASIGNADOS DEL FONTV

1 Descripción

Operador	Teveandina LTDA – Canal Trece
Resolución No.	0005 de 2017
Fecha de inicio	2 de enero de 2017
Trimestre reportado	Octubre – Diciembre

2 Balance consolidado al trimestre

línea de inversión	Valor aprobado	Comprometido	Pagado
Programación	\$ 4.178.508.276	\$ 4.038.361.417	\$ 3.322.074.218
Infraestructura tecnológica	\$ 1.300.604.744	\$ 1.299.100.596	\$ 1.068.457.562
Capacitación	\$ 0	\$ 0	
Estudios e Investigaciones	\$ 85.702.220	\$ 84.622.090	\$ 84.622.090
Conservación archivo audiovisual	\$ 0	\$ 0	
Total	\$ 5.564.815.240	\$ 5.421.876.297	\$ 4.475.153.870

3 Ejecución

3.1 Línea de inversión programación

Programa	Formato	Aprobado		Comprometido	Pagos	Capítulos		
		Capítulos	Monto			Contratados	Producidos	Emitidos
EL CREW	Talk show en estudio	190	\$ 693.224.268	\$ 665.969.957	\$ 570.611.020	190	190	190
DIRECTO CULTURA	Programa diario	266	\$ 643.367.282	\$ 632.741.929	\$ 589.995.590	266	266	266
SISTEMA SONORO	2 programas diarios y Especiales en domingos	570	\$ 918.216.583	\$ 894.145.207	\$ 849.994.419	570	570	570
CRONOGRAFÍA	Cápsulas	228	\$ 316.983.528	\$ 294.944.973	\$ 273.019.999	228	228	228
SOMOS REGIÓN	Docureality Regional	144	\$ 532.891.098	\$ 498.549.593	\$ 466.973.646	144	144	144
TOMA EL CONTROL	Programa semanal	41	\$ 214.108.113	\$ 192.415.056	\$ 184.025.688	41	41	41
Total programación		1439	\$ 3.318.790.872	\$ 3.178.766.715	\$ 2.934.620.362	1439	1439	1439

3.2 Línea de inversión infraestructura tecnológica

Concepto/Equipo	Aprobado	Compromisos	Pagos
Red de transmisión e infraestructura técnica	\$ 489.535.402	\$ 489.327.596	\$ 348.610.402
BACKUP Y AMPLIACIÓN SISTEMA DE EMISIÓN	\$ 512.256.000	\$ 511.444.218	\$ 511.444.218
ADQUISICION DE EQUIPOS DE GRABACION	\$ 17.843.000	\$ 17.843.000	\$ 17.843.000
SALAS CLOSED CAPTION	\$ 124.618.591	\$ 124.618.591	\$ 124.618.591
SERVIDOR PLAYOUT	\$ 102.236.351	\$ 102.236.351	\$ 102.236.351
Aprovisionamiento máster de emisión	\$ 54.115.400	\$ 53.423.034	\$ 0
Total infraestructura	\$ 1.300.604.744	\$ 1.298.892.790	\$ 1.104.752.562

3.3 Línea de inversión en Estudios e Investigaciones

Concepto	Aprobado	Compromisos	Pagos
Kantar – IBOPE - prestar los servicios de la plataforma iwks para la visualización y análisis de la información de audiencias de los canales seleccionados	\$ 58.618.540	\$ 56.548.800	\$ 56.548.800
ACIM suministrar el software y los estudios a través de los cuales se puede acceder a la medición de hábitos de medios y de categorías que se realiza a través del estudio general de medios en sus tres (3) mediciones/oleadas al año,	\$ 27.083.680	\$ 28.073.290	\$ 28.073.290
Total estudios e investigaciones	\$ 85.702.220	\$ 84.622.090	\$ 84.622.090

4 Movimiento bancario

BANCO	BANCO DE OCCIDENTE			CUENTA DE AHORROS	251-841821	
VIGENCIA 2017	SALDO BANCARIO INICIAL		REINTEGRO RENDIMIENTOS	REINTEGRO CAPITAL	TOTAL REINTEGRO	
		5,564,815,240.00		31,706,103.35	-	31,706,103.35
MES	PAGOS	REINTEGRO GASTOS VIAJES CAJAS MENORES	GASTOS BANCARIOS	RENDIMIENTOS	RETEFUENTE	SALDO
ABRIL. 2017	462,176,762.00	-	1,762,929.65	5,523,933.72	351,720.00	5,106,047,762.07
MAYO. 2017	376,248,091.00	5,338,430.00	1,327,313.63	7,054,458.35	-	4,740,865,245.79
JUNIO. 2017	507,219,548.00	3,283,879.00	1,968,927.39	5,167,290.65	-	4,240,127,940.05
JULIO. 2017	310,711,183.72	1,660,150.00	1,053,074.69	3,613,571.41	-	3,933,637,403.05



Autoridad Nacional de Televisión
República de Colombia

AGOSTO. 2017	379,246,207.10	3,437,426.00	1,540,033.07	3,038,321.56	-	3,559,326,910.44
SEPTIEMBRE. 2017	425,054,354.00	4,642,050.00	1,583,815.49	2,590,174.27	-	3,139,920,965.22
OCTUBRE. 2017	404,495,011.24	3,865,504.00	1,501,804.08	2,459,770.02	-	2,740,249,423.92
NOVIEMBRE. 2017	1,249,536,720.00	4,461,936.00	4,839,614.84	1,787,032.84	-	1,492,122,057.92
DICIEMBRE. 2017	1,095,439,677.66	3,892,815.00	4,118,026.33	823,270.53	-	397,280,439.46
ENERO. 2018	386,841,438.39	-	972,238.05	158,163.67	-	9,624,926.69
ACUMULADO	5,596,968,993.11	30,582,190.00	20,667,777.22	32,215,987.02	351,720.00	

Anexos:

Extractos bancarios periodo ABRIL – DIC.2017 y ENERO.2018 Folios 38
 Recibo consignación No. _____

Se debe anexar copia legible de los extractos y del recibo de consignación

5 Detalle de las convocatorias públicas

No.	Fecha		Medios de divulgación	Programa convocado	Proponentes	Ganador	No. Contrato	Observaciones
	Apertura	Cierre						
002-2017- proyecto 1	18-may- 17	9-jun-17	Página web Canal Trece Promo Canal Trece	El productor se obliga con Teveandina Ltda., a realizar el diseño, investigación, producción, y postproducción de una serie documental con el tema " Diario de viajes - Expedición botánica en tiempos de posconflicto	Virtual Tv comunicaciones La Red Ilm Miranda Producciones Tayfer de colombia Ltda Pedro Pablo Tatty Bolaños	TAYFER DE COLOMBIA	342-2017	
003-2017- Proyecto 1	19-jul-17	4-ago-17	Página web canal trece SECOP I Promo Canal Trece	Serie documenta., Tema: costumbres y practicas pocos convencionales de la región	Dieciseis 9 films SAS	Dieciseis 9 films SAS	418-2017	
004-2017	27-oct- 17	13-oct- 17	Página web canal trece Promo Canal Trece SECOP I	Diseño, investigación preproducción, producción y postproducción de un documental regional bajo la modalidad de producción por encargo	BLUEMOON FILMS S.A.S GLOBAL DE MEDIOS S.A.S FELIPE EDUARDO BOGOTÁ ÁLVAREZ La Red Ilm	VIRTUAL TELEVISION LTDA	504-2017	

Autoridad Nacional de Televisión
 Calle 72 # 12 – 77, Edificio Fernando Gómez Agudelo. Bogota D.C
 PBX: +57 1 795 7000
 www.antv.gov.co - informacion@antv.gov.co



Autoridad Nacional de Televisión
República de Colombia

				CINEMEDIA S.A.S		
				VIRTUAL TELEVISION LTDA		

Valor comprometido por convocatoria (A)	\$	859.594.702
Valor ejecutado en programación (B)	\$	4.038.361.417
Porcentaje de ejecución (A/B ≥ 20%)		21%

6 Registro de equipos adquiridos

No. Cto.	Contratista	Descripción	Cantidad	Valor	Sitio instalación
307	NYL Electrónica S. A	Prestación de servicios para la entrega, instalación, integración y puesta en funcionamiento de un sistema Backup de automatización para el centro de emisión del Canal, compatible con la infraestructura ya existente, así como la integración y articulación de procesos con las demás áreas. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato.	1	\$ 511.444.218	Cuarto de equipos del máster de emisión
336	NYL Electrónica S. A	Prestar los servicios para la entrega, instalación, integración y puesta en funcionamiento de dos (2) salas closed caption para TEVEANDINA LTDA. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el vendedor, la cual hace parte del presente contrato.	2	\$124.618.591	Primer piso de RTVC en las salas asignadas.
568	NYL Electrónica S. A	Proveer equipos y cintas LTO para las necesidades de Teveandina Ltda. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el vendedor, la cual hace parte del presente contrato.	(3) equipos (60) cintas LTO	\$53.423.034	Máster de emisión y área de programación.
241	ERA ELECTRONICA S.A	Adquirir equipos de audio, video – fotografía y accesorios para las necesidades de producción del programa región trece, el cual hace parte integral de la resolución No. 0005 de 2017, emitida por la ANTV. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el vendedor, la cual hace parte del presente contrato.	1	\$17.843.000	Técnica y producción
421	ISTRONYC COMUNICACIONES S.A.S	Proveer equipo tipo servidor play out para las necesidades de producción de Teveandina Ltda., el cual se encuentra dentro de los recursos y plan presentado que hace parte de la resolución No. 0005 de	1	\$102.236.351	Técnica y producción

Autoridad Nacional de Televisión
Calle 72 # 12 – 77, Edificio Fernando Gómez Agudelo. Bogota D.C
PBX: +57 1 795 7000

www.antv.gov.co - informacion@antv.gov.co



Autoridad Nacional de Televisión
República de Colombia

		2017 emitida por la ANTV. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato.			
--	--	--	--	--	--

7 Cumplimiento de las obligaciones a cargo del operador

No.	Obligación	Registro / soporte del cumplimiento
1	Ejecutar el plan de inversión, en los términos aprobados por la Junta Nacional de Televisión y las modificaciones reportadas, dentro de los plazos previstos en el parágrafo primero del artículo 3 de la presente resolución.	Teveandina LTDA, cumplió a cabalidad el plan de inversión, reportando 4 modificaciones a la ANTV, con observancia del artículo 3, parágrafo primero de la presente resolución.
2	Permitir el encadenamiento de todos los operadores públicos de televisión abierta radiodifundida en las transmisiones de eventos que realice con cargo a los recursos del FONTV, salvo las restricciones derivadas por compra de derechos.	Durante la vigencia 2017, Teveandina LTDA no realizó transmisiones de eventos financiados con los recursos del FONTV.
3	Ejecutar a través de convocatorias publicas como mínimo el 20% de los recursos destinados a la línea de inversión en programación, dando prioridad a los productores de origen y domicilio en la respectiva región. Estas convocatorias no podrán estar dirigidas para la transmisión de eventos, cesión de derechos de emisión y/o a contratación de servicios.	Para el cumplimiento de esta obligación, Teveandina LTDA, celebró 3 contratos destinados a convocatorias regionales, por valor de \$ 859.472.000 cumpliendo a cabalidad con el mínimo de 20% de los recursos destinados para programación.
4	Tramitar los permisos y licencias que se requieran para la ejecución del plan de inversión aprobado por la Junta Nacional de Televisión y de las modificaciones reportadas por Teveandina en el tiempo previsto en el artículo 3 de la presente resolución.	Teveandina LTDA, tramitó todos los permisos y licencias que se requirieron para la ejecución del plan de inversión.
5	Reintegrar trimestralmente a la ANTV los rendimientos financieros que se generen en la cuenta bancaria acreditada en el artículo 4 de la presente resolución por el manejo de los recursos FONTV de la vigencia 2017. El soporte de los reintegros deberá ser remitido a la coordinación administrativa y financiera de la ANTV, con copia a la supervisión, dentro de los 20 días calendario siguientes al trimestre correspondiente.	Durante la ejecución de la ficha de inversión de 2017, Teveandina LTDA, reintegró en los términos establecidos por la ANTV, los rendimientos financieros que generó la cuenta bancaria certificada ante la ANTV.
6	Incluir el reconocimiento expreso de la financiación de los recursos del FONTV en los créditos de las producciones audiovisuales y en la adquisición de los bienes y/o servicios financiados en la ejecución del plan de inversión aprobado.	Tal y como consta en las certificaciones de emisión, Teveandina LTDA incluyó en todas las producciones realizadas con recursos del FONTV, el reconocimiento expreso.
7	Llevar los registros contables por la ejecución de los recursos del FONTV, los cuales deberán	Teveandina LTDA, durante la ejecución de la ficha de inversión 2017 llevo los registros contables y

Autoridad Nacional de Televisión

Calle 72 # 12 – 77, Edificio Fernando Gómez Agudelo. Bogota D.C

PBX: +57 1 795 7000

www.antv.gov.co - informacion@antv.gov.co



Autoridad Nacional de Televisión
República de Colombia

No.	Obligación	Registro / soporte del cumplimiento
	realizarse en las cuentas y subcuentas que establezca la contaduría general de la nación, o quien haga sus veces, para su tratamiento contable, con el propósito de facilitar su verificación por parte de la ANTV cuando así lo requiera.	presupuestales cumpliendo con la normatividad establecida por la contaduría general de la nación.
8	Incorporar en los activos de Teveandina todos los bienes que adquiera en ejecución del plan de inversión.	Los bienes adquiridos con los recursos del FONTV, fueron incorporados dentro de los activos de Teveandina LTDA.
9	Suministrar la información y documentación que solicite la ANTV para el seguimiento y la verificación del cumplimiento de las obligaciones estipuladas, así como permitir las visitas que la ANTV establezca para los mismos efectos.	Teveandina durante la ejecución del plan de inversión anual, suministró la información requerida por la ANTV y permitió las visitas para la revisión de la ejecución de la ficha de inversión.
10	Presentar por escrito y radicar en la ANTV toda la documentación que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente acto administrativo.	Teveandina LTDA, radicó ante la ANTV toda la documentación para el cumplimiento de las obligaciones de la presente resolución.
11	Presentar a la supervisión, a más tardar el último día hábil de los meses de abril, julio y octubre de 2017, un informe sobre la ejecución y el estado de avance del plan de inversión que contenga, como mínimo, los siguientes aspectos: i. El detalle de la ejecución de los recursos por cada línea de inversión, indicando el registro de los compromisos adquiridos y los pagos realizados por cada línea de inversión y su desagregación. ii. La relación de los capítulos contratados, los capítulos emitidos por cada uno de los programas incluidos en la línea de inversión de programación. iii. La relación de los productos multiplataforma realizados y los canales de emisión. iv. La relación de los equipos adquiridos, los equipos recibidos y los equipos instalados en ejecución de la línea de inversión en infraestructura. v. La relación de las actividades desarrolladas por concepto del mantenimiento de la red y la medición sobre el nivel del servicio conforme el indicador del artículo 20 de la resolución 0292 de 2013. vi. El estado y manejo de los recursos entregados por la ANTV.	Teveandina LTDA, durante las fechas establecidas presentó los informes de ejecución de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ANTV.

Autoridad Nacional de Televisión

Calle 72 # 12 – 77, Edificio Fernando Gómez Agudelo. Bogotá D.C.
PBX: +57 1 795 7000

www.antv.gov.co - informacion@antv.gov.co



Autoridad Nacional de Televisión
República de Colombia

No.	Obligación	Registro / soporte del cumplimiento
12	Remitir a mas tardar el ultimo día hábil de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2017, un informe que contenga los resultados y su análisis de los estudios e investigaciones financiados con los recursos del FONTV.	Teveandina presentó en la fecha establecida los informes de los resultados y análisis de los estudios de audiencias durante el 2017.
13	<p data-bbox="277 432 821 548">Presentar a la supervisión, a mas tardar el ultimo día hábil del mes de enero de 2018, el balance consolidado de la ejecución de los recursos aprobados, en el que se detallen:</p> <ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="302 590 821 684">i. Los compromisos adquiridos y ejecutados conforme a lo estipulado en los artículos 1 y 3 de la presente resolución.<li data-bbox="302 684 821 779">ii. La relación de las convocatorias publicas adelantadas para la ejecución de los recursos.<li data-bbox="302 779 821 842">iii. El certificado de emisión de los programas financiados y su recibo a satisfacción.<li data-bbox="302 842 821 936">iv. El certificado del cumplimiento de los dispuesto en el artículo 4 de la presente resolución.<li data-bbox="302 936 821 1031">v. La relación de los productos multiplataforma realizados y los canales de emisión.<li data-bbox="302 1031 821 1125">vi. La relación de los bienes recibidos a satisfacción en ejecución de la línea de inversión en infraestructura.<li data-bbox="302 1125 821 1293">vii. Certificado del recibo a satisfacción del estadio descrito en la línea de inversión en investigaciones sobre contenidos y audiencia y/o del programa de capacitación adelantando.<li data-bbox="302 1293 821 1514">viii. El soporte del reintegro del saldo de capital no comprometido, así como del capital correspondiente a los recursos que no hallan sido ejecutados conforme a lo indicado en el articulo 3 de la presente resolución y en el numeral 3 del presente artículo.<li data-bbox="302 1514 821 1650">ix. El soporte del reintegro del saldo de los rendimientos financieros generados a la fecha de presentación del informe sobre los recursos desembolsados.<li data-bbox="302 1650 821 1776">x. La certificación sobre el reconocimiento en las producciones audiovisuales y en los bienes y/o servicios adquiridos de la financiación con los recursos del FONTV.<li data-bbox="302 1776 821 1871">xi. La medición y el análisis de los indicadores formulados por Teveandina en el plan de inversión.	Teveandina presentó en la fecha establecida el informe final de ejecución de acuerdo con los lineamientos requeridos por la ANTV.

Autoridad Nacional de Televisión

Calle 72 # 12 – 77, Edificio Fernando Gómez Agudelo. Bogota D.C

PBX: +57 1 795 7000

www.antv.gov.co - informacion@antv.gov.co

8 Anexos con certificados

Concepto	No. de folios
Recibo a satisfacción de los programas financiados	55
Recibo a satisfacción de los bienes adquiridos (equipos y/u obras civiles)	10
Recibo a satisfacción de los servicios contratados (estudios, investigaciones y capacitaciones)	2
Certificado de emisión de los programas (nombre del programa, fecha y hora de emisión)	55
Certificado sobre el reconocimiento de la financiación con los recursos del FONTV	55
Medición y análisis de los indicadores de impacto	
Cumplimiento del artículo 2 de la Ley 182 de 1995	

9 Observaciones generales

--

10 Registro de vistos buenos al informe

Visto Bueno	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Control Interno				
Revisor Fiscal				
Junta Directiva o Administradora				